

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Contratos de Obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Almería. Electrificación en C.P. La Chanca. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 6.990.000 ptas. Empresa Adjudicataria: Isidoro Rosillo García.
2. Berja. Ampliación y reforma 2.ª fase en C.P. San Tesifón. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 25.995.000 ptas. Empresa Adjudicataria: Antonio Guillén Moya.
3. Cantoria. Reparación y remodelación en el C.P. Urbina Carrera. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 31.600.000 ptas. Empresa Adjudicataria: Juan Martínez García.
4. Cuevas del Almanzora. C: Centro Escolar de 3 uds. de E. Primaria y una E. Infantil en Villaricos. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 38.640.317 ptas. Empresa Adjudicataria: Dizu, S.L.
5. El Ejido. Ampliación de 2 aulas en porche cubierto en el C.P. San Agustín. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 8.700.000 ptas. Empresa Adjudicataria: Isidoro Rosillo García.
6. Huércal-Overa. Calefacción en I.B. Cura Valera. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 14.303.039 ptas. Empresa Adjudicataria: Construcciones J. Lorenzo, S.L.
7. María. Arreglos varios C.P. Ntra. Sra. de la Cabeza. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 11.845.695 ptas. Empresa Adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.
8. Níjar. Construcción de 3 aulas de Educación Infantil en San Isidro. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 24.709.812 ptas. Empresa Adjudicataria: Dizu, S.L.
9. Pulpi. Reparaciones varias en C.P. Emilio Zurano. Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994. Importe Adjudicación: 12.264.082 ptas.

Empresa Adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

10. Taberno. Calefacción y obras varias en C.P. Antonia Santaolalla.

Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994.

Importe Adjudicación: 8.224.393 ptas.

Empresa Adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

11. Turre. Reparación y Obras Varias en C.P. María Cacho.

Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994.

Importe Adjudicación: 11.583.833 ptas.

Empresa Adjudicataria: Manuela Velázquez de Castro y García.

12. Vera. Ampliación de 4 uds. en I.B. El Palmeral.

Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994.

Importe Adjudicación: 34.999.339 ptas.

Empresa Adjudicataria: Dizu, S.L.

13. Vícar. Ampliación de dos uds. y servicios en C.P. Blas Infante.

Adjudicación definitiva: 18 de octubre 1994.

Importe Adjudicación: 9.489.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: Isidoro Rosillo García.

Almería, 24 de octubre de 1994: El Delegado, Diego Ecija Salto.

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (GRANADA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 3023/94).

Acuerdo del Ayuntamiento de Armilla de fecha 13 de mayo actual, por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del Plan Parcial 4.

Objeto de la licitación. Las obras de urbanización del Plan Parcial núm. 4 (P.P. 4) de los contemplados en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Armilla con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Casimiro Vera Romero y aprobado por el Ayuntamiento el día 10 de mayo de 1991.

Tipo de licitación. 169.706.488 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato y ejecución de las obras. El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas.

Exposición del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago de las obras. Con cargo a la partida presupuestaria 432.601.01 del Presupuesto de la Entidad correspondiente a 1994.

Fianzas provisional y definitiva. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 5.091.195 pesetas.

La fianza definitiva será el 6% del importe del remate.

Clasificación del contratista. La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente:

Pavimentos: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E.

Jardinería: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría C.

Instalaciones energía y alumbrado: Grupo I, Subgrupo I, Categoría C.

Las agrupaciones de empresas podrán acumular las clasificaciones individuales de sus miembros a efectos de reunir la totalidad de los grupos y subgrupos exigidos.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en Boletines Oficiales.

Apertura de pliegos. En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las diez horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a aquel en que terminó el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores. Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de urbanización del Plan Parcial número 4 (P.P. 4) convocado por el Ayuntamiento de Armilla».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Certificado acreditativo de poseer clasificación suficiente y no caducada expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía que habilita para contratar obras cuyo Grupo, Subgrupo y Categoría será el siguiente:

Pavimentos: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E.

Jardinería: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría C.

Instalaciones energía y alumbrado: Grupo I, Subgrupo I, Categoría C.

Las agrupaciones de empresas podrán acumular las clasificaciones individuales de sus miembros a efectos de reunir la totalidad de los grupos y subgrupos exigidos.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará oferta económica con el siguiente modelo:

D. vecino de
con domicilio en CP y
D.N.I. núm. expedido en

con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial núm. de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)

Gastos. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Armilla, 26 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENALUA DE GUADIX

EDICTO. (PP. 3060/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1994, el pliego de condiciones para la adquisición de un camión recolector de residuos sólidos urbanos, se expone al público por espacio de 8 días a efectos de que las personas o empresas que pudieran estar interesadas puedan examinarlos y, en su caso, formular reclamaciones contra los mismos.

Simultáneamente y para el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se anuncia concurso, insertándose, a continuación, extractos del pliego de condiciones.

Primera.

Objeto. La adquisición por concurso de un camión recolector de residuos sólidos urbanos. Tipo máximo de licitación: 10.000.000 ptas., IVA incluido.

Segunda.

Procedimiento de selección: Concurso.

Tercera.

Fianzas: Se establece como garantía provisional la cantidad de 200.000 ptas. y la definitiva del 4% del importe del remate.

Cuarta.

Adjudicación: Tratándose de concurso la adjudicación se efectuará en favor de la oferta más ventajosa, en atención a los criterios que establece la base 11. del pliego.

Quinta.

Lugar donde pueden examinarse los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Sexta.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOE.

Séptima.

Apertura de sobres: A las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Octava.

Documentación: Los interesados deberán presentar junto con la proposición ajustada al modelo que publica, la documentación a que se refiere la base 6 del pliego.